



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE
LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE SERVICIOS DE SALUD
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR
(IMSS-BIENESTAR)**

El Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, (IMSS-BIENESTAR), con domicilio en Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código postal 01020, en la Ciudad de México; a través de la **Coordinación de Padrón de Beneficiarios, adscrita a la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales**, es responsable del tratamiento de los datos personales de las personas sin seguridad social que se recaban a través de los aplicativos de registro y mediante la transferencia de datos personales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México de conformidad con el artículo 77 bis 5 apartado B), fracción III, de la Ley General de Salud; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

El presente aviso de privacidad está dirigido a las personas que no cuentan con seguridad social que se encuentren interesadas en registrarse en el padrón de beneficiarios de IMSS-BIENESTAR.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUÉ FINES?

El registro de la información de las personas sin seguridad social que requieran inscribirse en el padrón de beneficiarios de IMSS-BIENESTAR, se podrá realizar a través de la modalidad de autorregistro entrando a la siguiente liga <https://app-registro.imssbienestar.gob.mx/> y a través de los módulos de registro. Asimismo, en el padrón se contará con el registro de las personas cuya información fue transferida por la transferencia de datos personales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México de conformidad con el artículo 77 bis 5 apartado B), fracción III, de la Ley General de Salud; según corresponda.

En ese sentido y toda vez que parte de la información requerida corresponde a datos de carácter sensible, su consentimiento se entenderá otorgado de manera expresa, dando clic en el recuadro de aceptación del presente aviso de privacidad cuando sea por la modalidad de autorregistro, o por medio de la aceptación expresa sobre el conocimiento del contenido hecho saber al particular por medio de las personas encargadas de los módulos de registro.

En virtud de lo anterior, se informa que las finalidades para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales de las personas sin seguridad social que deseen que su información se integre y forme parte del padrón de beneficiarios de los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR son las siguientes:





Para qué serán recabados los datos:

- a) Identificar, registrar e integrar la información de las personas sin seguridad social relativa al padrón de beneficiarios de IMSS-BIENESTAR.
- b) Integrar el padrón de beneficiarios de IMSS-BIENESTAR con el de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para un eficiente uso y ejecución de los recursos públicos.
- c) Diseñar las estrategias para la atención y cobertura de la población sin seguridad social de los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR.
- d) Generar estadísticas relacionadas con los aspectos de accesibilidad, aceptabilidad, calidad, oportunidad e integralidad de los servicios prestados.
- e) Evaluar el desempeño de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.
- f) Integrar, administrar y actualizar permanentemente el padrón de beneficiarios de IMSS-BIENESTAR.
- g) Unificar la captura de información y facilitar la identificación de las personas sin seguridad social en el país.
- h) Verificar la identidad de las personas que deseen inscribirse e integrarse en el padrón de personas beneficiarias de IMSS-BIENESTAR, a través de la consulta, contraste y validación con la RENAPO.
- i) Confrontar y consultar con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) para verificar y validar la información en tiempo real, a efecto de conocer si cuenta o no con seguridad social en otros servicios de salud.
- j) La remisión de información a la Secretaría de Salud para que contraste, complemente y verifique con otras instituciones de seguridad social.

¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y CON QUÉ FINES?

Se informa que el tratamiento de los datos personales se realizará atendiendo a lo establecido en los artículos 4º, 6º, apartado A y 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo





de 2025; Título Tercero Bis, de la Ley General de Salud, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2024; 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 01 de abril de 2024; 64 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; 3, fracciones IX y X, 4, 19, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; 54 Bis y 54 Bis 2 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 2024, los cuales serán protegidos conforme a las disposiciones normativas aplicables.

Asimismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, quedando exceptuadas las transferencias realizadas con la Secretaría de Salud Federal (SSA); Registro Nacional de Población e Identidad de la Secretaría de Gobernación (RENAPO); IMSS e ISSSTE de dicho consentimiento, en términos de lo previsto por los artículos 16, fracciones II, IV y V, así como 64, fracciones II, IV y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCOP?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre**, directamente ante nuestra Unidad de Transparencia ubicada en Gustavo E. Campa, número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles.
- **Vía telefónica**, al número 55 91 60 81 00, extensión 105202.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx
- **A través de cualquiera de las oficinas de las Coordinaciones Estatales**, los domicilios pueden ser consultados en el siguiente hipervínculo: <https://acortar.link/48jCGL>





Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



¿DÓNDE PUEDE CONOCER EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL?

El aviso de privacidad integral puede ser consultado en el portal institucional del organismo:
<https://www.imssbienestar.gob.mx> en la sección Protección de Datos Personales.

MES DE MODIFICACIÓN: Agosto de 2025.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Gustavo E. Campa No. 54, Piso 4, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 5090 3600 [imssbienestar.gob.mx](https://www.imssbienestar.gob.mx)